



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Operacional



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Proyecto Auditado: Fondo de Investigación de Educación Superior (FIES-II)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAO-MINED/177/2012

Auditoría de Examen Especial

A los proyectos del Fondo de Investigación de Educación Superior (FIES), realizado por la Universidad Católica de El Salvador de mayo 2009 a octubre 2012

Versión Pública



San Salvador, noviembre de 2014

MISIÓN DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte..."

DESTINATARIOS

Dirigido a Titular:

Ministro de Educación ^(1/)

Con Copia:

1. Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Nacional de Educación Superior ^(1/)

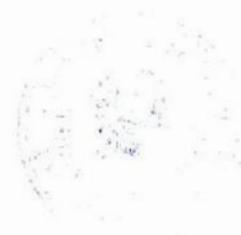
2. Funcionarios, Empleados y/o Terceros Relacionados:

- Dirección Financiera Institucional ^(2/)
- Rector Universidad Católica de El Salvador ^(2/)
- Coordinador FIES- Católica de El Salvador ^(2/)
- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ^(3/)

^(1/) Informe notificado [Art.156 NAISG]

^(2/) Hallazgo(s) notificado(s) [Art. 156 NAISG]

^(3/) Informe remitido [Art. 37 LCCR y Art. 156 NAISG]



INDICE

I. INTRODUCCION.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	7
VII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.....	7
VIII. PARRAFO ACLARATORIO.....	7
IX. AGRADECIMIENTOS.....	7
X. LUGAR Y FECHA.....	8
XI. FIRMA DE LA RESPONSABLE DEL(A) DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	8
XII. SIGLAS Y ACRONIMOS.....	8



Versión Pública

I. INTRODUCCION

La presente auditoría a la Ejecución Financiera de los Proyectos del Fondo de Investigación de Educación Superior (FIES), realizados por la Universidad Católica de El Salvador, es la primera que se práctica por la Dirección de Auditoría Interna y no se tienen registro que la Corte de Cuentas de la República haya practicado labores de auditoría a dichos fondos.

El Ministerio de Educación (MINED), en cumplimiento con lo establecido en el Art. 3 de la Ley de Disolución y Liquidación del Fondo de Garantía para el Crédito Educativo EDUCREDITO, dispone de los remanentes de la liquidación para la creación de un Fondo (FIES), que ha sido administrado por medio de la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), quienes regularan lo relativo al funcionamiento, la administración y manejo técnico-financiero y jurídico. La segunda convocatoria del FIES, se realizó el 7 de diciembre 2008 considerando una inversión de US\$623,240.00 dicha convocatoria se dejó abierta hasta el 10 de febrero 2009, a la que aplicaron 11 instituciones de Educación Superior, siendo una de las favorecidas por cumplir con los requisitos establecidos para su participación, la Universidad Católica de El Salvador, con quienes se estableció un convenio por US\$69,973.30 los cuales se destinaron para la Plataforma de voz sobre IP (VoIP) en las redes avanzadas utilizando código abierto.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Evaluar el uso de US\$47,979.70 que fueron asignados al financiamiento de actividades científico-tecnológicas.

Específicos:

Dentro de los objetivos específicos tenemos:

- Seguimiento a la programación y presupuesto de gastos de los proyectos finalizados.
- Determinar si los ingresos transferidos han sido depositados íntegramente y registrados contablemente.
- Verificar la existencia, uso y cuidado de los bienes adquiridos para los proyectos.
- Evaluar los controles internos implementados para los proyectos del FIES en la ejecución financiera.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos nuestro examen especial a la Ejecución Financiera de los Proyectos del Fondo de Investigación de Educación Superior (FIES-II), realizados por la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), correspondiente al período de mayo 2009 a octubre 2012, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, en lo aplicable, de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), para la fase de Informe de Auditoría; ambas emitidas por la Corte de Cuentas de la República. La auditoría fue ejecutada por un equipo de la DAI, integrado por Directora, Gerente y Auditor.

Aspectos Evaluados:

- Controles internos implementados para la ejecución financiera,
- Programación y presupuesto de gastos del proyecto,
- Registros contables, la existencia, uso y cuidado de los bienes adquiridos.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre los principales procedimientos de auditoría, se muestran los siguientes:

- Aplicación de procedimientos analíticos para:
 - Evaluar la pertinencia de los gastos efectuados en la ejecución del proyecto.
 - Las cuentas bancarias del proyecto y su administración de conformidad al Convenio firmado entre el MINED y la Universidad.
 - Evaluar la legalidad y elegibilidad según el presupuesto aprobado.
- Aplicación de procedimientos sustantivos para:
 - Establecer los montos transferidos a los proyectos, ejecución y su registro contable.
 - Los bienes adquiridos para la ejecución del proyecto y que fueran utilizados para los fines del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de la Normativa para el Funcionamiento del FIES y las NTCIE, así como el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones (LACAP) en los procesos de compra.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

V.1) RESULTADO DEL CONVENIO

Producto de nuestra revisión y de acuerdo con las pruebas de auditoría realizadas, determinamos que la Universidad Católica de El Salvador, utilizó los fondos transferidos por el MINED, acorde al concepto que se destinaron, durante el período de mayo 2009 a octubre 2012, resultando de ello lo siguiente:

- a) Creación de una Plataforma de VoIP funcional en redes avanzadas, utilizando código abierto, con su respectivo manual.
- b) Creación además de los siguientes subproductos:
 - Laboratorio de Voz sobre IP, instalación y configuración de diferentes aplicaciones VoIP y sistemas operativos de código abierto.
 - Configuración de los sistemas operativos y configuración de servidores de red.
 - Configuración de computadoras clientes.
 - Conexión de redes de computadoras, instalación y configuración de routers y switches.
 - Documentación de las pruebas realizadas en diferentes aplicaciones, equipos y dispositivos para VoIP; así como, experimentación en hardware y software seleccionado para la plataforma.

V.2) RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA FIES

De acuerdo con las pruebas de auditoría realizadas y producto de nuestra revisión, comprobamos que:

- a) La asignación de los fondos a la Universidad Católica de El Salvador fue en cumplimiento a la normativa que regula el proceso de financiamiento del FIES y conforme al artículo 48 de la Ley de Educación Superior.
- b) Existió administración, manejo técnico-financiero y jurídico por parte de la DNES al proyecto asignado a la Universidad, tal como lo establece la normativa FIES.

VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Verificamos mediante seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría contenidas en el "Informe de Auditoría Financiera de los Proyectos de Fondo de Investigación de Educación Superior FIES, correspondiente al período de Septiembre 2008 a Diciembre 2009, emitido por la Dirección de Auditoría Interna", que UNICAES para este período no se incluyó dentro del proceso, por lo que no existen recomendaciones relacionadas.

VII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Con los resultados obtenidos del examen de auditoría, concluimos que con los fondos asignados a la Universidad Católica de El Salvador, se logró el objetivo propuesto; ya que se creó la Plataforma de voz sobre IP (VoIP) funcional en las redes avanzadas con código abierto y derivando además, 12 subproductos, los cuales incentivan la investigación y fortalecen el nivel educativo del país; así como, se desarrollan las capacidades científico-tecnológicas para la vinculación de estas, con los requerimientos tecnológicos de las empresas salvadoreñas, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 48 de la Ley de Educación Superior.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la "Auditoría de la Ejecución Financiera de los Proyectos del Fondo de Investigación de Educación Superior (FIES) de la Universidad Católica de El Salvador para la Plataforma de voz sobre IP (VoIP) en las redes avanzadas utilizando código abierto" correspondiente al período de mayo 2009 a octubre 2012.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal administrativo y financiero de la Universidad Católica de El Salvador y al personal de la Dirección Nacional de Educación Superior por el apoyo brindado durante la ejecución de la auditoría.



X. **LUGAR Y FECHA:** San Salvador, 12 de noviembre de 2014.

XI. **FIRMA DE LA RESPONSABLE DEL(A) DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XII. **SIGLAS Y ACRONIMOS**

MINED: Ministerio de Educación

DAI: Dirección de Auditoría Interna

DNES: Dirección Nacional de Educación Superior

FIES: Fondo de Investigación de Educación Superior

UNICAES: Universidad Católica de El Salvador

LACAP: Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

RELACAP: Reglamento de LACAP

NAISG: Normas de Auditoría Interna Gubernamental

Versión Pública